

Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 31 de marzo del 2023  
Primera Sesión Ordinaria

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de marzodel 2023 dos mil veintitres, encontrándonos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, ubicada en la Avenida de los Maestros #956, de la colonia Mascota, en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023**, lo anteriorde conformidad con lo dispuesto en los artículos6° y 7°del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Consuelo Martínez Lares**, en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la carta de renuncia, por parte del C. Juan Francisco Lagunas Mejía, Miembro del Patronato del Sistema Dif de Ocotlán, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de los C. Claudia Marcela Aceves Villanueva y C. Alejandro Chávez González como miembros del patronato del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. En caso de aprobación, toma de protesta de la C. Claudia marcela Aceves Villanueva y el C. Alejandro Chávez González como miembros del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de los meses de enero, febrero y marzo del año 2023, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público





# DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- VIII. Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Consuelo Martínez Lares	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán	Presente
C. Eduardo Barajas Langurén	Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ocotlán, Jalisco	Presente
C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta de la comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
C. Jorge Avalos Magallón	Servicios Coordinados de Salud Pública	Presente
C. Miguel Angel Ruiz Flores	Representante del Sector Agrario	Presente
C. Guillermo Álvarez Zambrano	Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia	Presente
C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado	Encargada de la Hacienda Municipal	Presente

De lo anterior se desprende que existe quorum legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** correspondiente la aprobación del orden del día, para lo cual, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna, lo somete a votación y pregunta "*¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?*", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde a la Presentación de la carta de renuncia, para aprobación por parte del C. Juan Francisco Lagunas Mejía, Miembro del Patronato del Sistema Dif de Ocotlán, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de



Av. de los Maestros #956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956  
923 3622 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán





# DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Ocotlán, Jalisco, para lo cual la Presidenta del Patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, concede el uso de la voz al C. Juan Francisco Lagunas Mejía y manifiesta lo siguiente: presento mi renuncia a los miembros de este honorable patronato a partir del día 31 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, y a la vez agradezco a cada uno de ustedes por abrirme las puertas y brindarme su confianza para formar parte de este patronato, una vez dicho lo anterior, en uso de la voz la **C. Consuelo Martínez Lares**, pregunta si *¿alguien de los presentes tiene alguna duda o comentario respecto a la presentación de la renuncia del C. Juan Francisco Lagunas Mejía como miembro del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, sírvase manifestarlo?*, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato, refieren que **no** existen observaciones, ni comentarios respecto al punto en mención, procede a preguntar a los presentes: *“¿Quién esté a favor de aprobar la renuncia del C. Juan Francisco Lagunas Mejía como miembro del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, sírvase manifestarlo levantando su mano?”, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.***

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la C. Claudia Marcela Aceves Villanueva y el C. Alejandro Chávez González, como miembros del patronato del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual, la Presidenta del Patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, en uso de la voz propone a la C. Claudia Marcela Aceves Villanueva y al C. Alejandro Chávez González, como miembros del patronato del organismo, para lo cual una vez analizado y discutido el presente punto entre los asistentes, pregunta si *¿alguien de los presentes tiene alguna duda o comentario respecto al inciso en mención, sírvase manifestarlo?*, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato, refieren que **no** existen observaciones, ni comentarios respecto al punto tratado, procede a preguntar a los presentes: *“¿Quién esté a favor de aprobar a la C. Claudia Marcela Aceves Villanueva y al C. Alejandro Chávez González, como miembros del patronato del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad.***

Acto continuo, se procede al desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente, a la toma de protesta de los C. Claudia Marcela Aceves Villanueva y C. Alejandro Chávez González, como miembros del patronato del organismo, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la Presidenta del Patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, solicita la presencia de la C. Claudia Marcela Aceves Villanueva y el C. Alejandro Chávez González, para que tomen protesta, como miembros de patronato



Av. de los Maestros #956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(352) 922 4116 / 925 2956  
925 3822 / 925 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Se procede a realizar la toma de protesta en los siguientes términos: La presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, pregunta a la **C. Claudia Marcela Aceves Villanueva** y al **C. Alejandro Chávez González**: “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les es conferido como Miembros del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral e la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?”, A lo que la **C. Claudia Marcela Aceves Villanueva** y el **C. Alejandro Chávez González**, responden: “**Si, protesto**”. La presidenta del patronato, señala: “si así lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no, que se los demanden”.

Acto seguido se presenta el **sexto punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la presidenta del patronato del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, la **C. Consuelo Martínez Lares**, en relación ala documentación que se les hizo llegar previamente a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, mismos que requieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al presente punto, por lo que, una vez que fueron analizados y discutidos dichos ingresos y egresos, y al no existir observaciones respecto a los mismos, indica: “¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente expuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad**.”

Se procede al desahogo del **séptimo punto** del orden del día, que corresponde Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del







# DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, la presidenta del patronato C.  
**Consuelo Martínez Lares**, procede a rendir el informe correspondiente:

En el mes de enero:

- Día de Reyes en Ocotlán, el año inició de la mejor manera en Ocotlán con la tradicional rosca de reyes de más de 150 metros, chocolate, juegos gratis y muchos regalos para nuestras niñas y niños que nuevamente llenaron de color la Plaza Principal para cerrar de forma espectacular la temporada navideña en nuestro municipio. De igual manera se dio inicio a las festividades de día de reyes en las comunidades, con el fin de llevar alegría a nuestras niñas y niños con actividades como música, juegos, regalos, show de payaso y el paseo en el camión de bomberos de Protección Civil y Bomberos Ocotlán.
- Efectuamos la entrega de 30 cajas de diálisis a Servicios Médicos Municipales en apoyo a las personas que requiera de este tipo de tratamiento.
- Nuestro encargado de Protocolo, Manuel Ramírez en representación de la Presidenta, Consuelo Martínez llevó a cabo la entrega de cinco sacos de ropa seminueva en buen estado a la casa hogar "Alitas de Ángel" en apoyo a las niñas que residen en este espacio.
- Con el fin de entender un poco más sobre la depresión (qué es, cómo afecta a las personas e identificar síntomas), se creó la iniciativa #EstoyAquí entre las áreas de Comunicación Social y Fortalecimiento a la Familia a través de su área de psicología, como una herramienta de apoyo y educación a la población para ayudar, tanto a las personas de todas las edades con esta condición como a sus familiares, a enfrentarla desde una perspectiva más sensible y empática.

En el mes de febrero:

- Presentación de Proyecto CRIO en su 2da etapa, ante la presencia de empresarios y representantes de diferentes sectores sociales, fue presentado el proyecto para la 2da etapa de construcción del Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán (CRIO), cuyos trabajos iniciarían en marzo.
- Continuamos sumando aliados en favor de mejores servicios y atención para las familias ocotlenses, en esta ocasión con la firma del convenio de colaboración con el Centro de Estudios Superiores Casa Felipe Villanueva Campus Ocotlán, con quienes reforzaremos el área de atención psicológica a través del alumnado de sus carreras de psicología y psicopedagogía, quienes podrán aportar sus conocimientos y adquirir experiencia a través de nuestra labor diaria.



Av. de los Maestros #956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956  
923 3922 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán





# DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- Entrega de trenzas y clausura de la campaña #TrenzasdeCorazón2023, visitamos la sede de Nariz Roja AC para la entrega de 55 trenzas que se reunieron como parte de la campaña #TrenzasdeCorazón2023.

En el mes de marzo:

- Reunión regional de autoridades DIF, municipales y estatales, asistimos a la Reunión Regional de Presidentas, Directoras y Directores de los sistemas DIF Municipales de la Ciénega, convocada por el nuevo director del Sistema DIF Jalisco, Lucio Miranda Robles y la delegada del organismo estatal, Mirra Valencia, donde se dieron a conocer varios de los principales proyectos y programas para este año en beneficio de las familias y sectores prioritarios, así como un intercambio de ideas sobre los resultados y acciones de los municipios en materia de asistencia social, misma que tuvo como sede a DIF Poncitlán.

- Firma de convenio y reinicio de la campaña "Mi Sueño es Escucharte", Con la firma de renovación del convenio con Phono & Medical más de 70 personas de todas las edades tuvieron la oportunidad de valorar y mejorar su capacidad auditiva como parte de la campaña "Mi Sueño es Escucharte" con la cual en CRIO se estarán ofreciendo servicios de audiometría, fabricación de auxiliares auditivos y reparación de los mismos sin la necesidad de traslado de los pacientes.
- Arranca la 2da etapa de CRIO, Inicio la construcción de la 2da etapa del Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán (CRIO), donde se reconoció a CRIO como una importante obra social, ejemplo de la colaboración y unión de los ocotlenses para impulsar con recursos propios este importante proyecto. La 2da etapa tiene como objetivo ampliar los espacios y servicios que allí se prestan, permitiendo llegar a atender el doble de pacientes por día, especializar las terapias y brindar mejores condiciones para la recuperación de las personas usuarias.

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al **octavo punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, en uso de la voz manifiesta a los presentes y explica los puntos relacionados a los artículos con baja que les fueron proporcionados en fotografías previamente entregados, dichos bienes dados de baja en virtud de no cumplir su con su función y encontrarse en mal estado. Una vez dando a conocer las bajas de bienes, pregunta a los presentes *"¿Quién esté a favor de aprobar las bajas de bienes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?"*, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Una vez aprobado el punto anterior, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, pregunta a los presentes: *"¿Existe algún otro asunto pendiente por*



Av. de los Maestros #956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956  
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán





# DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

tratar?”, a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que “no”.

En virtud de lo anterior, se procede al **noveno punto** del orden del día correspondiente a la Clausura de la reunión, y al no existir ningún asunto pendiente por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 31 de marzo de 2023

\_\_\_\_\_  
C. Consuelo Martínez Lares  
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán

\_\_\_\_\_  
C. Eduardo Barajas Langurén  
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Ocotlán, Jalisco

\_\_\_\_\_  
C. Evangelina Torres Vázquez  
Presidenta de la comisión Edilicia de Asistencia  
Social y Participación Ciudadana

\_\_\_\_\_  
C. Jorge Avalos Magallón  
Servicios Coordinados de Salud Pública



Av. de los Maestros #956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956  
923 3822 / 923 4701



[www.difocotlan.gob.mx](http://www.difocotlan.gob.mx)



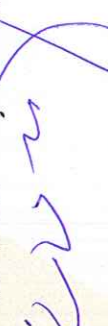
DIF Ocotlán








# DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

  
C. Miguel Ángel Ruiz Flores  
Representante del Sector Agrario

  
C. Guillermo Alvarez Zambrano  
Representante de Instituciones Privadas  
Dedicadas a la Asistencia

  
C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado  
Encargada de la Hacienda Municipal

  
C. Efraín Licóna Godínez  
Secretario Ejecutivo

Las presentes fojas forman parte integral del acta de la primera sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el día 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés.



Av. de los Maestros #956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956  
923 3822 / 923 4701



[www.difocotlan.gob.mx](http://www.difocotlan.gob.mx)



DIF Ocotlán